



# Boletín Ecológico



Puerto Cabello, estado Carabobo



## **Cotorra Cabeciamarilla**

# Cotorra Cabeciamarilla

*Amazona barbadensis*

**Nombres comunes:** Cotorra cabeciamarilla, Cotorra margariteña, Cota, Loro de hombros amarillos



## Descripción:

Loro de tamaño mediano que mide entre 33 y 36 cm. Se identifica fácilmente por el color amarillo en la parte superior de la cabeza, garganta y cuello, con un poco de blanco en la frente. Los ojos son rojos o anaranjados y el pico

blanquecino. El cuerpo es verde brillante. El borde negro de sus plumas le da un aspecto escamado. La cola es corta. En vuelo, lo más notorio aparte de la cabeza, es el ala con hombro amarillo, parche rojo y extremo azul.

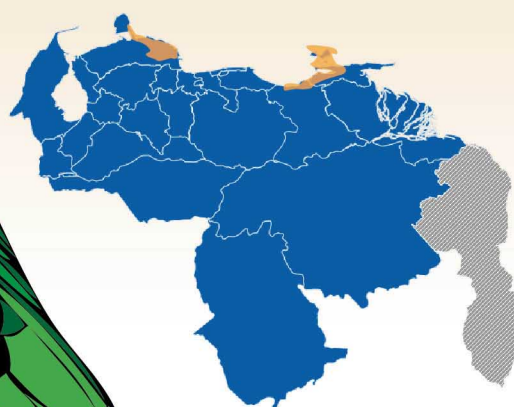


### Distribución:

Especie casi endémica de Venezuela. Se encuentra restringida a unas pocas localidades aisladas en las zonas áridas del norte del país, en Lara (Saroche, Carora), Falcón (Dabajuro, Casigua, Paraguaná), Anzoátegui (alrededores de Píritu y Barcelona) y Sucre (península de Araya), así como en tres islas del Caribe, La Blanquilla, Margarita y Bonaire. Su distribución anterior posiblemente incluía Curazao y Aruba, pero en esta última se extinguió alrededor de 1950. Es la única especie del género adaptada exclusivamente a zonas áridas.

### Situación

Se considera una de las especies de aves más amenazadas y con alta prioridad de conservación en Venezuela. Esta especie es fuertemente comercializada, su hábitat se encuentra muy amenazado, su distribución se ha reducido significativamente, y su tamaño poblacional total ha sido estimado en 5.000 individuos, aunque es probable que sea un poco mayor. Cuatro de sus poblaciones se pueden calificar En Peligro (Lara, Falcón, Píritu, y la del oeste de Margarita), tres En Peligro Crítico (La Blanquilla, Araya, Bonaire), y entre dos y cuatro la reportan como Extinta (Aruba, Paraguaná, este de Margarita y probablemente Curazao). Específicamente para Venezuela, la población de Paraguaná está Probablemente Extinta, ya que observaciones a finales de los años ochenta indican individuos aislados y un máximo de cinco ejemplares juntos. El caso más alarmante es el de la isla La Blanquilla, donde a principios del siglo XX era “sorprendentemente abundante”, y cuya población actual se estima en alrededor de 120 individuos. En la isla de Margarita los esfuerzos conservacionistas han aumentado la población de 650 a 750 individuos en 1989, cerca de 2.400 individuos en 2004. Un análisis cuantitativo reciente sugiere que en la ausencia de conversión de hábitat (escenario optimista), su probabilidad de persistencia en los próximos 100 años está en el orden del 10%.




# Cotorra Cabeciamarilla

## Amenazas

Su principal amenaza a escala nacional e internacional es la captura y la comercialización de pichones para su uso como mascotas. A esto le sigue la destrucción de las zonas de reproducción y alimentación, y en menor grado, su cacería por considerarse plaga de cultivos. Adicionalmente, en La Blanquilla podrían existir problemas por la introducción de especies exóticas (gatos). En la isla de Margarita la minería de arena a cielo abierto en las quebradas de la península de Macanao ha afectado en forma grave tanto las áreas de reproducción y alimentación como los dormitorios de la especie.

## Conservación:

En el ámbito internacional se encuentra incluida en el Anexo II del Protocolo SPAW y en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). En Venezuela se establece su veda indefinida desde 1970, medida que es ratificada mediante el Decreto N° 1.485 (11/09/96) y es declarada Especie en Peligro de Extinción por el Decreto N° 1.486 (11/09/96). También cuenta con un Decreto Regional específico para su conservación en el estado Nueva Esparta. Por su parte, los parques nacionales Laguna de La Restinga (Nueva Esparta), Juan Crisóstomo Falcón (Falcón) y Cerro Saroche (Lara), protegen parte de la distribución de la especie. Se ha logrado el mantenimiento en cautiverio de cotorras decomisadas y su reintroducción exitosa a la vida silvestre en Margarita y La Blanquilla. Es prioritario evaluar la situación poblacional de la especie en las zonas continentales, así como definir su estatus taxonómico mediante el estudio de distancias genéticas, morfológicas y de comportamiento. En la isla de Margarita es urgente la declaración de un área protegida en las zonas altas y bajas de la península de Macanao. Se recomienda la continuación y el fortalecimiento de los planes de conservación que se desarrollan en Margarita y La Blanquilla, así como su ampliación a otras áreas de distribución.

	Vulnerable	En peligro	Nivel	
Categorías				9
				8
Extinción				7
				6
Amenazada				5
				4
Bajo riesgo				3
				2
				1



### Referencia bibliográfica:

Libro Rojo de la Fauna Venezolana,  
Jon Paúl Rodríguez / Franklin Rojas Suárez Editores, Tercera edición

Denuncia el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre 0800 AMBIENTE / 0800 FISCA 00

**Refinería El Palito**  
Superintendencia de Ambiente

Serie:  
Animales en Peligro de Extinción